N.º 3.

Provincia de _____ Ayuntamiento de _____ Pueblo de (a) _____

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del dia 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS.	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA.	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
	2	María Gorola Monzneal	22	Casada		no	no
703.	1	Juan Jandra Herrero	48	Casado	Arrendatario	no	no
	2	Josefa Navarro Montoya	48	id		no	no
	3	Martín Jandra Navarro	14	Soltero		no	no
710	1	Miguel Martinez Cutillas	68	Casado	Propietario Prop.º	sí	sí
	2	Manuela Conedo Lopez	50	id		no	sí
	3	Manuela Navarro Conedo	13	Soltera		sí	sí
711	1	José Herrero Navarro	65	Casado	Jor.º Prop.º	no	no
	2	María Alonso Sanchez	66	id		no	no
	3	José Ant.º Herrero Alonso	34	Soltero	Jor.º a Campo	no	no
712	1	Josefa Conedo Lopez	63	Casada	Prop.ª	no	no
713	1	Pedro Ant.º Gil Lencina	24	Casado	Jor.l a Campo	sí	sí
	2	Josefa Jimenez Conedo	26	id		no	no
714	1	Juan Ant.º Jimenez Conedo	33	Casado	Jor.l a Campo	no	no
	2	Manuela Conedo Mart.z	33	id		no	no
715	1	Ant.º Perez y Lopez	60	Casado	Pastor Prop.º	no	no
	2	Ant.ª Molina Monzneal	48	id		no	no
	3	Josefa Ant.ª Molina Perez	20	Soltera		no	no
	4	Ana Perez Molina	18	id		no	no
716	1	Bartolome Jimenez Gonzalez	34	Casado	Carretero	sí	sí
	2	Salvadora Nayar Lorano	24	id		no	no
	3	Martín Jimenez Moreno	14	Soltero		no	sí
	4	Ant.º Jimenez Moreno	7	id		no	no
	5	Salvadora Jimenez Nayar	3	id		no	no
	6	Candelaria Jimenez Nayar	menos	id		no	no
717	1	Fran.co Herrero Mart.z	48	Casado	Jor.l Prop.º	no	no
	2	Ignacia Jimenez Olivares	48	id		no	no

(a) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.